

RIUSA II, SOCIEDAD ANÓNIMA**(Sociedad absorbente)****SUDEUROPE 2000,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades indicadas, celebradas en fecha 7 de junio de 2004, acordaron la fusión de las mismas mediante la absorción de la entidad absorbida por la absorbente, con disolución sin liquidación, de la absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y a los acreedores el de oposición establecido en el artículo 243 de la Ley, en los términos del artículo 166.

Palma de Mallorca, 8 de junio de 2004.—Doña Carmen Riu Güell, Secretaria del Consejo de Administración de «Riusa II, Sociedad Anónima» y Administradora solidaria de «Sudeurope 2000, Sociedad Anónima».—33.797. y 3.^a 1-7-2004

**ROVER ALCISA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de la sociedad, Avenida de Aragón 29, cuarta, 46010, Valencia, el próximo día 22 de Julio de 2004 a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si procede, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección, en su caso, del cargo de Administrador Único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta General Extraordinaria.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia a, 28 de junio de 2004.—El Administrador Único, Alfredo Rodríguez Verdugo.—34.289.

**ROVER ALCISA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de la sociedad, Avenida de Aragón 29, cuarta, 46010, Valencia, el próximo día 20 de Julio de 2004 a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si procede, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Cuarto.—Información modificaciones capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta General Ordinaria.

Quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos relativos a los diferentes puntos del orden del día cuya aprobación se somete a Junta, pudiendo pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito, para su examen previo.

Valencia a, 28 de junio de 2004.—El Administrador Único, Alfredo Rodríguez Verdugo.—34.290.

SERRANO 89, S. A.**(En liquidación)**

Se comunica que dicha Sociedad ha quedado disuelta por acuerdo de Junta General de 29 de diciembre del año pasado; y que la Junta General celebrada el día 25 de mayo del 2004 ha aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	58.468,63
Deudores	14.000,00
Inversiones financieras temporales ..	53.872,92
Tesorería	41.503,06
Caja	1.140,58
Bancos	40.362,48
Total Activo	167.844,61
Pasivo:	
Capital	166.480,35
Reserva legal	2.810,15
Reservas voluntarias	512,97
Pérdidas y ganancias	-2.138,71
Hacienda Pública acreedora	179,85
Total Pasivo	167.844,61

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Liquidador Único, Jesús Franch Valverde.—34.221.

SERVICIOS FONTARRÓN, S. L.**(Absorbente)****EDUCACIÓN EN VALORES, S. L.****(Absorbida)**

Las Juntas Generales de socios de las compañías Servicios Fontarrón, S.L. y Educación en Valores, S.L., aprobaron, por unanimidad, en sus reuniones celebradas, con carácter universal, el día 22 de junio de 2004, la fusión de las mismas, mediante la absorción por Servicios Fontarrón, S.L. de Educación en Valores S.L. disolviéndose, sin liquidación, esta última y transmitiendo en bloque, a título universal, todo su patrimonio a la primera, la cual cambia de denominación y amplía su capital, todo ello según el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 14 de junio de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades

Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 22 de junio de 2004.—El Administrador único de la absorbente, D. Laurentino Galán Escobar, y la Consejera Delegada de la compañía absorbida, Doña María-Teresa Galán Escobar.—33.421. 2.^a 1-7-2004

**SOLUTIO CONSULTORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 31 de marzo de 2004, acordó reducir el capital social en 45.111,06 euros, quedando fijado en 15.000,96 euros, representado por 2.496 acciones, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos por importe de 29.820,11 euros, así como de restituir aportaciones a los socios en la cantidad global de 15.290,95 euros, mediante la amortización de 7.506 acciones.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 2 meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de la reducción de capital.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de junio de 2004.—El Administrador solidario, Ángel David Largo García.—33.263.

**SOLUTIO OUTSOURCING,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 31 de marzo de 2004, acordó reducir el capital social en 45.102 euros, quedando fijado en 15.000 euros, representado por 15.000 acciones, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos por el importe de 45.076,50 euros, así como de restituir aportaciones a los socios en la cantidad global de 25,50 euros, mediante la amortización de 45.102 acciones.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 2 meses a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de la reducción de capital.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de junio de 2004.—El Administrador solidario, Ángel David Largo García.—33.262.

TEULADES, S. A.*Cambio de domicilio social*

En Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada en Zaragoza el día 14 de junio de 2004, se ha acordado, por unanimidad, cambiar el domicilio social de la sociedad a la calle Argualas, número 3, local de Zaragoza, modificando el artículo 3 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 14 de junio de 2004.—El Administrador, Jaime Raventos Irigoyen.—33.313.